



*ANUNCIO de 24 de junio de 2011 sobre construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcelas 69 y 72 del polígono 18. Promotor: D. Juan Luis Romero García, en Villafranca de los Barros. (2011082421)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar aislada. Situación: parcelas 69 y 72 del polígono 18. Promotor: D. Juan Luis Romero García, en Villafranca de los Barros.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n, en Mérida.

Mérida, a 24 de junio de 2011. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

*ANUNCIO de 24 de junio de 2011 sobre legalización de campamento juvenil. Situación: parajes "Vega Lobo" y "Camino Llano", parcelas 188 y 202 del polígono 2. Promotor: Asociación Juvenil Obra Campamental, en Santibáñez el Alto. (2011082434)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización de campamento juvenil. Situación: parajes "Vega Lobo" y "Camino Llano", parcelas 188 y 202 del polígono 2. Promotor: Asociación Juvenil Obra Campamental, en Santibáñez el Alto.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 24 de junio de 2011. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •